



Vaticano, 27 de octubre de 2022

Querida hermana,

Recibí su carta del 23 de septiembre, en la que me informaba del 50 aniversario de la erección de la Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, solicitándome la indulgencia plenaria.

Ante todo, expreso mi cercanía espiritual a toda la Provincia por este acontecimiento. Las exhorto a reavivar cada día la fidelidad a vuestro carisma y seguir siendo testigos gozosos del amor misericordioso de Dios.

Concedo la indulgencia plenaria, en las condiciones habituales, a aquellos fieles que, del 12 de diciembre de 2022 al 12 de diciembre de 2023, visiten las capillas de la Provincia de Nuestra Señora de Guadalupe de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, aplicable también en sufragio a las almas de los difuntos.

Que el Señor las bendiga y la Virgen Santa de Guadalupe las guarden.

Y, por favor, les pido que recen por mí!

Fraternalmente,

*Francisco*

---

Hna. Ma. Concepción Caballero Granados, HFIC  
Superiora Provincial  
Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción  
CIUDAD DE MÉXICO